

EDICTO

Nº Edicto: 16205

Carátula: YAÑEZ, JUAN CARLOS S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00992-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/07/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/09/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6319

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante, Juan Carlos Yañez, DNI 16.590.189, para que en el término de treinta (30) días se presenten hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "YAÑEZ, JUAN CARLOS S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - EXPTE. N° VI-00992-C-2023. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 26 de julio de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-001394